

Medellín, 25 de marzo de 2020

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS INTERCONEXIÓN
ELÉCTRICA S.A. E.S.P. –ISA S.A E.S.P.-
Ciudad

Teniendo en cuenta que el Acta de la Asamblea General de Accionistas debe ser registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y enviada a la Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la celebración de la misma, se estima necesario que se designe una comisión para aprobación del Acta y escrutinios.

Para tales efectos, propongo que se nombre a los doctores: Carlos Mario Tobón en representación de las acciones de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Javier Enrique Méndez, en representación de acciones de la Nación, domiciliados en la ciudad de Medellín y Bogotá respectivamente, quienes han manifestado su disponibilidad inmediata para efectuar la revisión e impartirle su aprobación.

Atentamente,



ESTEBAN PÉREZ ARANGO

Representante acciones de Pedro Pablo Dussan Luberth